

Intervención de la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, con el tema: 08 de marzo, Día Internacional de la Mujer (8M).

El presidente:

En desahogo del inciso “d” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, hasta por diez minutos.

Sí, diputada, ¿con qué objeto?

La diputada Marisol Bazán Fernández:

Para el mismo tema.

El Presidente:

Ok, una vez que concluya la intervención, con gusto aperturamos la lista.

La diputada Ana Lilia Botello Figueroa:

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Amigas y amigos de los Medios de Comunicación.

Mujeres presentes y quienes nos siguen a través de las Redes Sociales.

En el marco del 08 de marzo, Día Internacional de la Mujer, una fecha reconocida por la Organización de las Naciones Unidas como un día de lucha por la igualdad sustantiva.

El 08 de marzo es un día para recordar que los derechos de las mujeres no fueron regalo de nadie, fueron conquistados con lucha, con resistencia, y muchas veces con dolor.

Por eso hoy, desde esta Tribuna, tenemos que decir algo con absoluta claridad, esta Tribuna no puede convertirse en un espacio de agresión contra las mujeres, este Recinto es el lugar donde deben confrontarse las ideas, donde se construyen acuerdos y donde se fortalece la democracia, pero jamás debe ser un espacio para el desprecio, la descalificación o la humillación.

Sin embargo, en la pasada sesión del Pleno fuimos testigos de algo profundamente preocupante.

Desde esta Tribuna se intentó minimizar, ridiculizar y descalificar a mujeres legisladoras utilizando expresiones cargadas de estereotipos, prejuicios y desprecio y lo más grave no fue únicamente lo dicho, lo más grave fue el silencio frente a expresiones que violentaron el principio básico que debe

regir este Poder, el respeto parlamentario.

La Ley Orgánica del Poder Legislativo es clara, el artículo 131 fracción XIV establece que corresponde a la Presidencia de la Mesa Directiva exigir orden en las sesiones y dictar las medidas necesarias para conservarlo, ese mandato no es una sugerencia, es una obligación y cuando el orden se rompe mediante insultos, burlas o descalificaciones, la Mesa Directiva tiene el deber de intervenir, porque esta Tribuna no debe convertirse en un escenario para la violencia verbal ni para humillaciones públicas.

Por ello, en el marco del Día Internacional de la Mujer, exhorto a todas y a todos quienes integramos esta Sexagésima Cuarta Legislatura a que hagamos de esta Tribuna el espacio que la ciudadanía espera de nosotros, un espacio de debate democrático, un espacio donde se discuten ideas, un espacio donde se construyen acuerdos en beneficio del pueblo de Guerrero.

En este Congreso caben las diferencias, caben las críticas, caben los posicionamientos firmes, pero lo que no puede haber aquí es la violencia, las expresiones vertidas en la pasada sesión no forman parte de un debate parlamentario, fueron lisas y llanamente violencia política en razón de género, y lo digo con fundamento jurídico. El artículo 20 bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia establece que la violencia política contra las mujeres es toda acción u omisión incluida la tolerancia basada en elementos de género ejercida en la esfera pública o privada que tenga por objeto o resultado limitar o menoscabar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres y sí, compañeras y compañeros, la violencia también se ejerce desde la palabra, se ejerce cuando se descalifica la capacidad intelectual de una mujer, se ejerce cuando se ridiculiza su trayectoria, se ejerce cuando se pretende humillarla públicamente y eso en cualquier espacio público es grave.

Pero este Congreso es absolutamente inaceptable, el Grupo Parlamentario de

Morena no le incomoda el debate, el debate es parte esencial de la democracia, lo que no podemos aceptar es la descalificación disfrazada de experiencia ni la misoginia disfrazada de crítica política, nadie, absolutamente nadie, tiene el derecho a humillar a otra persona desde esta Tribuna, ni aquí, ni en ningún espacio público.

Conviene recordar algo fundamental. El artículo 61 de la Constitución establece que las y los legisladores no pueden ser sancionados por las opciones que manifiestan en el ejercicio de su cargo, pero ese derecho no es absoluto, protege el contenido del debate político, no protege la violencia, no protege la discriminación y no protege la misoginia.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sido clara, la libertad de expresión encuentra límites en la dignidad humana y en el derecho a la no discriminación y quiero decir algo con absoluta claridad, las mujeres que hoy integramos esta Legislatura no llegamos aquí por concesión de nadie, llegamos por trabajo, llegamos por lucha, llegamos caminando en las comunidades,

llegamos caminando en las colonias, en los mercados, en los ejidos y en las asambleas.

Nuestro aprendizaje no proviene de los pasillos del poder, proviene del contacto directo con el pueblo, proviene de escuchar, de acompañar, de caminar juntos a quienes representamos y que quede claro, llegamos aquí por el voto de la ciudadanía.

Por eso esta intervención no es asunto partidista, es un asunto de dignidad, es un asunto de derechos humanos, es un asunto de respeto.

Es también un acto de memoria hacia las mujeres que lucharon antes que nosotras, Mujeres que enfrentaron discriminación, exclusión y violencia, Mujeres que abrieron camino para que hoy podamos ocupar estos espacios de representación.

Por eso hoy lo decimos fuerte y claro desde esta Tribuna, en esta Legislatura no vamos a normalizar la violencia, no vamos a permitir que el desprecio hacia

las mujeres se disfrace de un debate político.

Las mujeres de Guerrero hemos luchado demasiado para llegar a estos espacios, como para permitir que nos intenten silenciar o humillar, porque cuando se agrede a una mujer en la política, se agrede el derecho de todas.

Hoy vivimos un momento histórico en el País, tenemos la primera mujer presidenta de México, tenemos la primera mujer gobernadora en Guerrero y en esta Legislatura somos mayoría mujeres.

Esto no es casualidad, es el resultado de décadas de lucha y por eso hoy reiteramos con firmeza que la dignidad de las mujeres no se negocia.

Hoy abrazo a todas las mujeres, a las jóvenes, a las hijas que sueñan con transformar el mundo, a las madres, a las abuelas que atesoran sabiduría en cada palabra y en cada abrazo, y a cada mujer que con valentía, con amor y fortaleza iluminan el camino para quienes vienen detrás, gracias por

inspirar, por resistir y por sembrar esperanza en cada paso.

Para finalizar hago una respetuosa invitación al presidente de la Mesa Directiva, a la JUCOPO y a todas y todos los integrantes de este Congreso, a que impulsemos un taller de igualdad y violencia política en razón de género dentro de este Poder Legislativo, es urgente porque la igualdad también se construye aprendiendo y porque el respeto hacia las mujeres no es un favor, es una obligación.

Es cuanto.